Violento ataque del PS Suprema Presidente d

Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, en conferencia de prensa ofrecida a las 13 horas de hoy dio a conocer una violenta declaración de la Comisión Política del PS, en la que se expresa que a juicio del Partido Socialista el Presidente de la Corte Suprema debiera de la Corte Suprema debiera renunciar. La declaración dice textual-mente en sus partes más im-portantes:

mente en sus partes más importantes:

"El discurso de inauguración del año judicial del Presidente de la Corte Suprema constituye una prueba irrefutable de la mentalidad clasista que, lo inspira, esto sin considerar la filosofía barata y anacrónica de que está impregnada su intervención.

"Lo anterior encuentra su explicación en el hecho de que éste es el único poder del Estado que no ha sufrido cantibios. De trece ministros que componen la Corte Suprema, todos, o casi todos, son declaradamente reaccionarios. Los demás poderes del Estado son de elección popular y periódica. En cambio, los Ministros de la Corte Suprema no se renuevan. La Presidencia de la República la han ejercido hom-

bres de diferentes posiciones políticas. En el Congreso se bres de diferentes posiciones políticas. En el Congreso se expresan todas las tendencias ideológicas. Sólo la Corte Suprema se conserva como un poder hermético, inamovible, absolutamente impermeable a las nuevas corrientes del pensamiente.

las nuevas corrientes del pensamiento.

"Como hemos expresado, el señor Méndez ha pronuciado un discurso eminentemente político, contraviniendo con ello expresamente el artículo 323 del Código Orgánico de Tribunales, en su número 4, y desnaturaliza así el objetivo único de esta clase de intervenciones previsto en el artículo 102 del mismo Código y en el artículo 5.0 del Código Civil.

"No satisfecho con esto, el señor Méndez, en nombre del Poder Judicial, toma posiciones políticas cuando se propone la defensa irrestricta del régimen "de propiedad individual" sin otro limite que el interés común. A través de esta defensa del derecho de propiedad, efectuada sin discriminación, se vulnera el verdadero concepto de propiedad establecido en la propia Constitución Política del Estado, la cual le asigna un carácter social.

"También aprovecha la oportunidad para negar el carácter clasista de las sentencias dictadas por la Corte Suprema al afirmar que "jamás la justicia ha admitido que la posesión del dinero o el estado social de una parte influyan en el fallo".

"Falso. La falta de recursos económicos impide, a la Inmensa mayoria de los chilenos recurrir en demanda de justicia. Todo Chile sabe que nuestra justicia es LENTA, CARA Y MALA y necesita poner de cuantiosos me económicos y de mucho tiem po para obtener justicia.

"Por lo demás, puede tener la seguridad el Presidente que será el gobierno popular quien mejor contribuirá a consolidar y ensanchar ur auténtico régimen democrático. No necesitamos de su apoyo, ni de su consejo. Somos nosotros, los partidos de la Unidad Popular, quienes verdaderamente estamos empeñados en sustituir la actual justicia, esencialmente reaccionaria, por una nueva justicia, fiel expresión de los nuevos valores morales e ideológicos vigentes en el mundo y de las nuevas concepciones jurídicas en práctica, incluso en los países capitalistas.

"En síntesis, el Presidente de la Corte Suprema, señor Ramiro Méndez, ha dejado de ser definitivamente juez para pasar a ser "parte militante" en el proceso social chileno. Se ha colocado la camiseta política del Partido Nacional. Ha pronunciado un discurso de "barricada", contraviniendo expresamente las leyes; ha criticado, infringiendo disposicion reaccionaria, iniciativas del Poder Ejecutivo; se ha pronunciado decididamente en contra de los cambios y ha deslizado argumentos irónicos sobre la creación de un nuevo hombre, hijo de una nueva sociedad.

"La presidencia del más alto Tribunal de Justicla la ocupa un resuelto adversario de la política del Gobierno popular. Como no se puede ser juez y parte al mismo tiempo, y como a mayor abundamiento el señor Méndez ha vulnerado claras disposiciones legales en contra dica y moralmente está inhabilitado para continuar ejerciendo su alto cargo. En consecuencia, a juicio del Partido Socialista, debiera renunciar",